GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024020046115

Medellín, 27/09/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, en la **sesión ordinaria Nro. 089 de 2024**, verificó que el proyecto presentado se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

LA SECRETARÍA HACIENDA - Subsecretaria de Tesorería – Tesorería General
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – Subsecretaria Administrativa – Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales.

Solicitan recomendación para celebrar Contrato bajo la causal de No Pluralidad de Oferentes con DIBANKA S.A.S., NIT 901383028-7.

Objeto	Contratar el uso de la licencia denominada súper APP DIBANKA para aplicar en las estrategias de gestión y descuentos de nómina de créditos de libranza del departamento de Antioquia.
Presupuesto	El presente contrato no genera erogación presupuestal.
Plazo	02 años, sin superar el 15/12/2026.

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la **sesión ordinaria del COS Nro. 089 del jueves 26 de septiembre de 2024.**

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General
Presidenta del COS

Proyectó María Girlesa Cardona Restrepo - Técnica Operativa Secretaría General